

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 239

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 10 de junio de 2014

Término del artículo 113: 19 de junio de 2014

SUMARIO: **Primera** Reunión de la Comisión de Cancilleres de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) realizada en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 25 y 26 de marzo de 2014. Expresión de beneplácito. **Castro, Isa, Abraham, Madera, Marcópulos, Avoscan, Soria, Carmona y Tomas.** (2.024-D.-2014.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Castro y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por la realización de la Primera Reunión de la Comisión de Cancilleres de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) en Caracas, entre el 25 y el 26 de marzo del presente año, con el objetivo de acompañar, apoyar y asesorar en el diálogo político orientado a recuperar la convivencia pacífica en la República Bolivariana de Venezuela, como parte de las iniciativas que el bloque sudamericano realiza para fortalecer las democracias de la región; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la realización de la Primera Reunión de la Comisión de Cancilleres de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) en Caracas, entre el 25 y el 26 de marzo del presente año, con el objetivo de acompañar, apoyar y asesorar en el diálogo político orientado a recuperar la convivencia pacífica en la República Bolivariana

de Venezuela, como parte de las iniciativas que el bloque suramericano realiza para fortalecer las democracias de la región.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2014.

*Guillermo R. Carmona. – Ricardo L. Alfonsín. – José A. Ciampini. – Gloria Bidegain. – José R. Mongeló. – Juan C. Zabala. – Juan Schiaretto. – Lino W. Aguilar. – Alberto E. Asseff. – Mara Brawer. – Remo G. Carlotto. – Sandra D. Castro. – Gustavo R. Fernández Mendía. – Carlos E. Gdansky. – Verónica E. González. – Carlos S. Heller. – Claudio R. Lozano. – Víctor H. Maldonado. – Federico Pinedo. – Oscar A. Romero. – José A. Vilariño.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Castro y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por la realización de la Primera Reunión de la Comisión de Cancilleres de la UNASUR en Caracas del 25 al 26 de marzo de 2014, ha creído conveniente proceder a la modificación del texto original, sin que por ello se altere o modifique su espíritu, y acuerda en dictaminarlo favorablemente como proyecto de declaración.

*Guillermo R. Carmona.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización de la Primera Reunión de la Comisión de Cancilleres de la

Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) en Caracas, entre el 25 y 26 de marzo del presente año, con el objetivo de acompañar, apoyar y asesorar en el diálogo político orientado a recuperar la convivencia pacífica en la nación hermana la República Bolivariana de Venezuela, como parte de las iniciativas que el bloque sudamericano realiza para fortalecer las democracias de la región.

*Sandra D. Castro. – Alejandro Abraham.  
– Herman Avoscan. – Guillermo R.  
Carmona. – Evita Isa. – Teresita Madera.  
– Juan F. Marcópulos. – María E. Soria.  
– Héctor D. Tomas.*